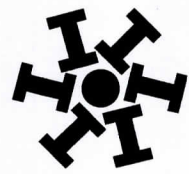




Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA

SAN JUAN, 25 MAR 2026

VISTO:

El Expediente N° 03-4426/2023 por el cual el Departamento de Ingeniería Agrimensura, solicita se llame a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, carácter regular, para cumplir tareas de docencia en la mencionada Unidad, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente el cargo es de carácter interino y según lo establecido en la reglamentación vigente debe ser cubierto por concurso.

Que Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad del cargo a concursar.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 10 de marzo de 2026, Acta N° 01/2026, ha tomado la debida intervención.

Que Secretaría Académica ha tomado intervención en el mencionado concurso.

Que la Ordenanza N° 24/90-CS. establece que es incumbencia de los Decanos de cada Facultad el convocar a concurso.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

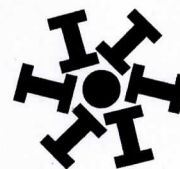
ARTÍCULO 1º.- Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, carácter regular, **CARGO N° 22957**, para cumplir tareas en docencia en el Área de Conocimiento: "ORDENAMIENTO TERRITORIAL", **Asignatura: "FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES"**, (carrera Ingeniería en Agrimensura), en el Departamento de Ingeniería en Agrimensura.

ARTÍCULO 2º.- A efectos de la prueba de oposición, los postulantes deberán presentar, un proyecto de planeamiento que deberá consistir en el desarrollo integral del programa analítico de la **Asignatura: "FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES"** (carrera Ingeniería en Agrimensura), dentro del área mencionada en el artículo-anterior.

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 40401



Universidad Nacional de San Juan



FACULTAD DE INGENIERÍA

// 2....

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción para el concurso público de antecedentes y oposición convocado por el artículo 1º, **desde el 13 al 27 de abril de 2026, hasta las 12 horas.**

ARTÍCULO 4º.-Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en Mesa de Entrada, Salida y Archivo de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de San Juan, en Avda, Libertador 1109-Oeste-C/P 5400-San Juan. Para solicitar mayor información deberán concurrir al Departamento de Concursos de la Facultad, **de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas, E-MAIL [concurso@fi.unsj.edu.ar](mailto:concurso@fi.unsj.edu.ar)**. La solicitud de inscripción se podrá bajar desde [www.fi.unsj.edu.ar](http://www.fi.unsj.edu.ar) en sección CONCURSOS.

ARTÍCULO 5º.- El Jurado que entenderá en la presente convocatoria estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES: Doctor Ingeniero José Eduardo GOLDAR – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Especialista Ingeniero Guillermo Noe BUSTOS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Doctor Ingeniero Hernán ALVIS ROJAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

SUPLENTES: Magister Ingeniero Agrimensor Darío A. TERLUK– UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Especialista Ingeniero Agrimensor Roberto MANCINELLI– UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

ARTÍCULO 6º.- Los representantes del Claustro Docente designados para la intervenir en las tramitaciones del presente concurso, son:

TITULAR: Ingeniero Agrimensor Álvaro GALLEGO

SUPLENTES: Ingeniero Agrimensor Ricardo MARTINEZ  
Ingeniero Agrimensor German José GÓMEZ

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº

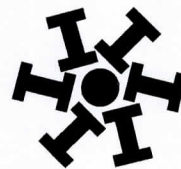
401



Universidad Nacional de San Juan

40 años CiN

1985-2025  
Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

// 3.....

ARTÍCULO 7º.- La tramitación de este concurso se efectuará en un todo de acuerdo a lo prescrito en la Ordenanza N° 24/90-CS, de fecha 16 de noviembre de 1990.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

401

sa

Mg. Ing. PATRICIA CUADROS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ingeniería – U.N.S.J.

Dra. Ing. ANDREA ALEJANDRA DÍAZ  
DECANA  
Facultad de Ingeniería-UNSJ